JUAN JESÚS GARZA ONOFRE Y JAVIER MARTÍN REYES El Presidente presentó su iniciativa de reforma electoral, ambiciosa e insensata; de ser aprobada, implicaría un retroceso histórico para la democracia mexicana.

Una regresión histórica

n día después de que el Tribunal Electoral declaró inválido el proceso de revocación de mandato por no alcanzarse el 40% de participación, el presidente López Obrador presentó, finalmente, su iniciativa de reforma electoral.

Se trata de una propuesta tan ambiciosa como insensata, que pretende alterar de forma dramática el sistema electoral y que, de ser aprobada, implicaría un retroceso histórico para la democracia mexicana. Ofrecemos a continuación un análisis de sus puntos más polémicos.

Primero: la iniciativa rompe con la lógica de las reformas electorales que construyeron la transición democrática. Desde 1977, se han realizado un importante número de cambios que, aunque variopintos, tenían un denominador común: fortalecer a las autoridades e incluir las legítimas demandas de la oposición. De hecho, buena parte de las actuales reglas del juego –fiscalización, nulidades, regulación de medios, intervención de servidores públicos– son, de manera paradójica, producto de las exigencias del perenne candidato López Obrador. La actual propuesta presidencial, sin embargo, obedece a una lógica diametralmente opuesta: se impulsa desde el poder en turno para servirse a sí mismo.

Segundo: la propuesta busca capturar a los árbitros. Bajo la retórica de la austeridad, la ciudadanización y la independencia, López Obrador desaparecería al INE y cercenaria al Tribunal Electoral, destituyendo a los actuales consejeros y magistrados para establecer su elección mediante voto popular. Se trata de una idea particularmente peligrosa si consideramos que el presidente quiere que él mismo y el Poder Legislativo (que controla) elijan la mayoría de las candidaturas a consejerías y magistraturas, y que luego supuestamente compitan en elecciones abiertas al pueblo. Esto, por decirlo pronto, no es ni muy ciudadano ni favorece la independencia de los árbitros, pues implicaría que los órganos contramayoritarios y de garantía se elijan en la cancha que actualmente domina Morena.

Tercero: las reformas afectarían la plura-

lidad y la proporcionalidad en la representación. La eliminación de las 32 senadurías de representación proporcional es una maniobra que evidentemente beneficiaría a Morena y que afectaría a la oposición en su conjunto. Y, aunque se trata de una modificación más compleja, en la Cámara de Diputados también se podría generar un efecto negativo. La iniciativa presidencial no sólo busca eliminar los 200 plurinominales existentes, sino que también implica la eliminación de las 300 diputaciones de mayoría relativa y su sustitución por otras 300 diputaciones plurinominales electas en listas estatales. Estamos frente a un cambio mayúsculo, que afectaría a los partidos minoritarios y diluiría la cercanía entre representantes v votantes.

Cuarto: los cambios traslucen un centralismo y autoritarismo electoral. Resulta particularmente llamativo que un presidente que se jacta de transformador, progresista y preocupado por una nación tan plural y diversa se enfoque en eliminar los organismos públicos locales electorales (OPLES) y los

			PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
\$4 \$4 \$4	115 116 116		REFURMA	10	29/04/2022	COLUMNAS Y
	*11					ARTÍCULOS

tribunales electorales locales de todas y cada una de las entidades federativas. Borrando las particularidades de cada contexto estatal, la concentración de poder que conlleva esta propuesta devela una doble trampa. Bajo el argumento de la austeridad se le pretende otorgar más responsabilidades a la autoridad nacional pero sin asegurar mayores recursos, al tiempo que se debilitan los contrapesos del federalismo. Así, lo barato saldrá caro.

En definitiva, estamos frente a una iniciativa que busca concentrar el poder, menoscabar el pluralismo y despedazar la independencia de los árbitros electorales. Su aprobación francamente parece imposible, pues no sólo afectaría a los partidos de oposición, sino también a los satélites de Morena.

Pese a todo, se trata de una reforma consecuente con la lógica del obradorismo. Si la propuesta fracasa, el presidente y su partido tendrán un pretexto más para golpear y calumniar a quienes piensan diferente. Y es que, para el populismo, no hay adversarios legítimos ni minorias disidentes, sino, tristemente, traidores a la patria.

> Los autores son investigadores del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. @garza_onofre @jmartinreyes